

Guayaquil, Marzo 06 de 1997

A los señores accionistas de  
BRABANCORP S. A.  
Ciudad.-

Por la presente entrego a Uda. mi informe de Comisario de la compañía BRABANCORP S. A. por el ejercicio económico del año mil novecientos noventa y seis:

1.1: Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como también con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

1.2: Los administradores me han prestado total colaboración en el desempeño de mis funciones.

1.3: La correspondencia, el libro de actas de Junta General y sus expedientes, el libro de acciones y accionistas y los comprobantes y libros de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Además la conservación de los bienes de la compañía es adecuada.

1.4: Declaro expresamente que para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo #321 de la ley de Compañías vigentes.

1.5: Los procedimientos de control interno de la compañía son adecuados y los considero totalmente eficaces.

1.6: Las cifras presentadas en los estados financieros corresponden exactamente a las registradas en los libros de contabilidad.

1.7: Los estados financieros son totalmente confiables y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Muy Atentamente,

*Carlos L. Cazar Rivadeneira*  
-----  
CARLOS L. CAZAR RIVADENEIRA  
COMISARIO

03 MAYO 1997

